



Ayuntamiento de ALMOHARIN

## BANDO

**D<sup>a</sup>. ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ, ALCADESA-  
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN.  
HACE SABER:**

### **MEDIDAS PARA COMBATIR EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.**

1º.- El horario del registro y atención al público será de 9 a 14 horas, solo para temas urgentes y documentación necesaria. El ciudadano no entrará en la oficina de registro, será el empleado/a municipal quien recoja la documentación, guardando una distancia mínima de al menos un metro.

2º.- Quedan suspendida cualquier otra atención directa al público por los empleados públicos municipales, que solamente podrán ser autorizadas excepcionalmente por la Alcaldesa contactando al teléfono/WhatsApp 696221644.

3º.- Se comunica que, para poder recibir información, realizar gestiones o cualquier otra necesidad administrativa, se solicitará al Ayuntamiento por las siguientes vías:

- Telefónica: 927386002 de 9 a 14 horas.
- Correo electrónico: [aytoalmo@infonegocio.com](mailto:aytoalmo@infonegocio.com)

**SE SOLICITA A LOS VECINOS Y VECINAS, LA MÁXIMA COLABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA COMBATIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS.**

